



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.502 /

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN ROCHA
GUZMÁN Y OTRO.-**

LAJA, 22 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario JUAN ROCHA GUZMÁN, RENÉ VIDAL LLANOS, ULISES PARDO RUMINOT, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. JUAN ROCHA GUZMÁN, Escalafón Directivos, Secplan, Grado 8° E.M., RENÉ VIDAL LLANOS, Escalafón Directivos, Director de Obras, Grado 9° E.M., para asistir a reunión de trabajo en SENAMA, Serviu e Intendencia, en la ciudad de Concepción. Serán trasladados por don ULISES PARDO RUMINOT, Escalafón Auxiliares, Grado 14° E.M., en vehículo municipal placa FCKY-95, el 23 de julio de 2014. Subrogará al Director de Obras, Don Patricio Aranguiz Arros, Profesional, Grado 9° E.M. y al Secplan, la Srta. Gissela Soto Rubilar, Profesional, Grado 9° E.M.
- 2.- **ORDENÁSE** el pago de viáticos a los funcionarios de un día sin pernoctar.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.